



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

La Molina, 01 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00040 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06**Presente. –**

- ASUNTO** : Traslado Oficio sobre Levantamiento de información en el marco de actualización de instrumentos que conforman el "Monitoreo de Prácticas Escolares"
- REFERENCIA** : A) MPT2024-EXT- 0033965
B) OFICIO MÚLTIPLE N° 00151-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
C) OFICIO N° 00054-2024-MINEDU/SPE-OSEE-USE
D) OFICIO N° 00129-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE
MPT2024-EXT-0033743

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia con tres (03) folios útiles, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del MINEDU, manifiesta que el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará entre los meses de marzo y abril, operativos de recojo de información en el marco del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares"., en ese sentido, se traslada el expediente de la referencia B) para conocimiento e implementación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGE BRE
ROP/ Esp - AGE BRE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

La Molina, 01 de abril de 2024

OFICIO N° 00129-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE

Señora:

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

Presente. –**ASUNTO**

: Traslado de Oficio sobre Levantamiento de información en el marco de actualización de instrumentos que conforman el "Monitoreo de Prácticas Escolares".

REFERENCIA

- : A) MPT2024-EXT-0033743
B) OFICIO MÚLTIPLE N° 00151-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-GPEBTP
C) OFICIO N° 00054-2024-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, mediante el cual que el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará entre los meses de marzo y abril, operativos de recojo de información en el marco del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares"

En tal sentido, se traslada el presente expediente y sus antecedentes, para que estén informadas de esta acción y puedan facilitar el caso.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**DR. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y EspecialJGOR / J. AGEBRE
ROP / ESP. - AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00151-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto : **Levantamiento de información en el marco de actualización de instrumentos que conforman el “Monitoreo de Prácticas Escolares”**

Referencia: Oficio N° 00054-2024-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el señor Alejandro Martín Granda Sandoval, Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del MINEDU, manifiesta que el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará entre los meses de marzo y abril, operativos de recojo de información en el marco del Estudio de “Monitoreo de Prácticas Escolares”.

Para el recojo de información se realizarán visitas a una muestra de IIEE públicas de nivel inicial, primaria y secundaria en Lima Metropolitana, seleccionadas al azar, visitas que estarán a cargo del personal autorizado por MINEDU, debidamente identificado.

En tal sentido se solicita comunicar a los directivos de las IIEE de su jurisdicción para que tomen conocimiento de las visitas que se realizaran.

De surgir alguna consulta, puede comunicarse con Johana González, Coordinadora de Estudios de la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01) 615-5800 anexo 26534 o al correo electrónico johgonzales@minedu.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA

Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
LRJL/E.E.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE
EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: USE2024-INT-0221687 CLAVE: 8145A5

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Seguimiento
Y Evaluación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de marzo de 2024

OFICIO N° 00054-2024-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Señor

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: Levantamiento de información en el marco de actualización de instrumentos que conforman el "Monitoreo de Prácticas Escolares"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, manifestarle que el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará entre los meses de marzo y abril, operativos de recojo de información en el marco del Estudio de "**Monitoreo de Prácticas Escolares**". Dicho estudio busca recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar que se desarrollan al interior de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular.

En ese sentido, el objetivo de los operativos de recojo de información es verificar la idoneidad, claridad y pertinencia de los instrumentos actualizados durante el presente año. Para ello, se realizarán visitas a una muestra de IIEE públicas de nivel inicial, primaria y secundaria en Lima Metropolitana seleccionadas al azar, que estarán a cargo del personal autorizado por MINEDU, debidamente identificado. La información recolectada será confidencial y utilizada solo para fines del estudio mencionado, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento.

En ese sentido, agradeceré su apoyo comunicando a las UGEL de su jurisdicción el levantamiento de información, para que las instituciones y comunidad educativa estén informadas de esta acción y puedan facilitar el caso. Para cualquier consulta o información adicional puede comunicarse con Johana González, Coordinadora de Estudios de la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01) 615- 5800 anexo 26534 o al correo electrónico: johgonzales@minedu.gob.pe.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


ALEJANDRO MARTÍN GRANDA SANDOVAL
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
2024/03/14 18:07:18

GRANDA SANDOVAL
Alejandro Adrian Martin FAU
20131370998 soft

JEFE DE LA UNIDAD DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: USE2024-INT-0221687 CLAVE: D88677

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu